

## SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 14/12/2016

### 28.- Solar del Charrúa. (Designación a la Escuela N° 49 de la ciudad capital del departamento de Colonia)

**SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf Hebeich).**- Se pasa a considerar el asunto que figura en noveno lugar del orden del día: "Solar del Charrúa. (Designación a la Escuela N° 49 de la ciudad capital del departamento de Colonia)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR SABINI (Sebastián).**- Señor presidente: no voy a leer el informe porque todos los señores legisladores lo tienen y pueden consultarlo. Simplemente, quiero decir que en el período pasado aprobamos este proyecto y en aquel momento estuvimos con el entonces señor diputado Perrachón en la escuela. El nombre lo eligieron los alumnos conjuntamente con las maestras a través de la modalidad de taller. Luego lo presentaron a las autoridades de Primaria. Allí había mucha expectativa para que se aprobara pero, lamentablemente, en el Senado no ocurrió. Creemos que está sumamente fundamentada esta nominación en cuanto recoge como memoria colectiva lo que representó el pueblo charrúa en el territorio que hoy ocupa el pueblo uruguayo; hoy estamos nosotros, pero en otros momentos hubo otros grupos humanos. Los señores diputados pueden encontrar en el informe una fundamentación basada en los estudios de Daniel Vidart, uno de los antropólogos más importantes de nuestro país. Pensamos que la iniciativa de un grupo de niños que eligieron el nombre de Solar del Charrúa está plenamente justificada.

Gracias, señor presidente.

**SEÑORA SANTALLA (Mercedes).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf Hebeich).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA SANTALLA (Mercedes).**- Señor presidente: este proyecto fue impulsado en la legislatura anterior por quien ocupaba esta banca por el departamento de Colonia, el entonces diputado Mario Perrachón, quien tiene especial interés en que este proyecto se apruebe antes de finalizar este período.

Subrayo el origen de esta iniciativa; tal como figura en la exposición de motivos, los alumnos del centro educativo, en diálogo con sus docentes, propusieron la denominación que hoy estamos considerando. Seguramente, lo hicieron en homenaje a los viejos habitantes de esas tierras, que intentamos recuperar en la memoria de nuestro tiempo como nación, como parte de un colectivo mayor que pretende rastrear, a través de una mirada más diversa y profunda, las aristas intencionalmente escondidas de su identidad. Así, la

comunidad educativa, inte-grada por docentes, padres y vecinos, dio forma a la inquietud y la elevó a los efectos de que siguiera los caminos correspondientes.

La denominación Solar del Charrúa hizo carne entre quienes dan vida a la Escuela N° 49 y es una señal de identidad que nos parece muy saludable que se manifieste.

Finalizo rescatando el compromiso y la partici-pación de quienes han integrado e integran la comunidad educativa de la escuela. En distintas oportunidades, hemos visto ejemplos de cómo la escuela moviliza al barrio, al pueblo, cuando este es pequeño; de cómo los maestros, los padres, los vecinos y las autoridades de un pueblo chico o de un municipio se preocupan y se organizan en torno a estas instituciones. La escuela pública es un pilar de la democracia uruguaya y cuando se potencia como núcleo para la organización social adquiere una dimensión sustantiva en la vida de cualquier localidad. Por suerte, este es solo un ejemplo más de tantos, aunque esperamos que continúe contagiando y multiplicándose por nuestro departamento y por todo el país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Escuela N° 49.

**SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf Hebeich).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

— Sesenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Sesenta y cuatro en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf Hebeich).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Señor presidente: he votado afirmativamente este proyecto de ley, en primer lugar, por consideración a la aspiración manifestada por la comunidad de la Escuela N° 49 del departamento de Colonia que merece ser contem-plada por la Cámara y, en segundo término, porque, sin duda alguna, los charrúas ocupan un lugar en la historia nacional y uno mejor todavía en las ideas más difundidas acerca de la historia nacional, que no necesariamente coinciden con esa historia.

Sin embargo, quiero dejar constancia de que no comparto todos los argumentos que se plantean en el informe presentado por la Comisión de Educación y Cultura. Creo que se formulan algunos juicios que pueden dar lugar a interesantes polémicas que no es esta la ocasión de mantener.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf Hebeich).**- Se va a votar el trámite solicitado por la señora diputada Mercedes Santalla.

—Sesenta y tres en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.